Boyacá

Tunja, 17 de enero del 2020

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante oficio del 16 de enero del 2020, del Despacho del Gobernador, Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo; y una vez revisada la planta de personal, se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del proyecto: **"APOYO A LA GESTIÓN EN EL COMPONENTE EFICACIA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO PARA LA VIGENCIA 2020 DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ"**, planteados en el citado oficio, a saber:

PERFIL	CANTIDAD
Comunicador Social	3
Comunicador Social Especializado	2
Diseñador Gráfico	3
Diseñador Gráfico Especializado	2
Diseñador Industrial	1
Ingeniero Electrónico Especializado	1
Ingeniero de Sistemas	1
Ingeniero de Sistemas Especializado	1
Profesional Audiovisual	1
Profesional Audiovisual Especializado	2
Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información	1
Tecnólogo en Diseño Gráfico	1
Tecnólogo en Sistemas	1

Se expide a solicitud del Despacho del Gobernador, Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo.

JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA
Directora General de Talento Humano

Proyecto: Yesid Huertas

Gobernación de Boyacá
Calle 20 N° 9-90
PBX 7420150-7420222
http://www.boyaca.gov.co

DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Ext: 2229-2123
Código Postal: 150001
Correo: dirección.talentohumano@boyaca.gov.co

Scanned with CamScanner